

**Instituto Catastral de Lima**  
**Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo N° 004**  
**28 de setiembre de 2022**

En la ciudad de Lima, siendo las 10:58 horas del día 28 de setiembre del año 2022, participaron en línea mediante el sistema de videoconferencia, Google Meet, los señores Miembros del Consejo Directivo:

**Sra. Rosa María Natividad Cáceres Valencia**, Presidente Ejecutiva  
**Sra. Maura Enedina Salas Noriega**, Vicepresidenta  
**Sra. Lucía de Lourdes León Urraca**, Director  
**Sr. Pablo Miguel Francisco Vallejos Oberti**, Director  
**Sr. Jorge Eduardo Garrido Lecca Barandarián**, Director

Actúa como Secretaria del Consejo, en su condición de Gerente General (e), la Sra. Katherine Susan Jaimes Quiñones.

**VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

La presente sesión, se lleva a cabo contando con el quorum reglamentario y se da inicio a la cuarta sesión extraordinaria del Consejo Directivo, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 21° del Estatuto del Instituto Catastral de Lima - ICL.

La Presidente Ejecutiva del ICL convoca a la presente Sesión Extraordinaria teniendo los siguientes puntos como agenda:

**Primer Punto** : Aprobación de la Programación Presupuestaria Multianual y Programación del Presupuesto 2023

**DESPACHO:**  
No hay despacho.

**INFORMES:**  
No hay informes

**PEDIDOS:**  
No hay pedidos.

**AGENDA:**

**PRIMER PUNTO DE AGENDA: Informe sobre la Programación Presupuestaria Multianual Programación del Presupuesto 2023**

Con la venia de la Arq. Rosa María Natividad Cáceres Valencia, Presidente Ejecutiva del ICL, el señor Juan Pablo Espinoza, Especialista en Presupuesto, teniendo como sustento el Informe N° 001-2022-CPMPFP-ICL/MML de fecha 28 de setiembre de 2022, procede a proyectar ante los miembros del Consejo Directivo una presentación sobre la programación presupuestaria multianual y la programación del presupuesto 2023.



101402

Acto seguido, interviene el Gerente de Administración quien señala que, para dicho fin han realizado con más precisión todo el costo de todas las actividades operativas de los diferentes órganos del ICL de acuerdo a lo conversado en la última sesión y cede la palabra al Especialista en Presupuesto quien a su vez es el Presidente de la Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria del Instituto Catastral de Lima.

Al respecto, el ponente realiza una descripción de la entidad, señalando lo siguiente: el Instituto Catastral de Lima es un Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica y técnica. Desarrolla operaciones catastrales de levantamiento, actualización y mantenimiento catastral, brinda servicios catastrales cartográficos y de implementación y desarrollo de Sistemas de Información Geográfico GIS aplicado al catastro municipal en el ámbito de la Región de Lima Metropolitana y a nivel nacional. Su estatuto fue aprobado mediante Ordenanza N° 657 del 12 de agosto de 2004.

Asimismo, señala que la visión del ICL es ser una institución líder y modelo en gestión catastral a nivel nacional e internacional que brinda información territorial de calidad, actualizada y oportuna de Lima Metropolitana, que interopere con todas las entidades públicas y privadas que administran información geo-referenciada, y que contribuya a una gestión transparente en el marco de un gobierno digital al servicio de la corporación municipal de las entidades públicas y privadas y del ciudadano en general. Siendo su misión, ejecutar el levantamiento, mantenimiento y actualización del Catastro del Cercado de Lima y dentro de las competencias y funciones especiales de la Municipalidad Metropolitana de Lima, administrar y mantener actualizada el catastro metropolitano, garantizando su unidad e interoperabilidad dentro de la corporación municipal y con las entidades públicas y privadas que generen información del territorio, todo ello sobre una cartografía oficial de precisión administrada por el Instituto Catastral de Lima.

Seguidamente, expuso respecto de los indicadores de desempeño establecidos en el Marco Estratégico, conforme al siguiente detalle:

INDICADORES DE DESEMPEÑO ESTABLECIDOS EN EL MARCO ESTRATEGICO						
OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES	INDICADORES DE DESEMPEÑO					
	OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECIFICOS	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PROYECTADO AÑO 2023	VALOR PROYECTADO AÑO 2024	VALOR PROYECTADO AÑO 2025
<b>1. CATASTRO ACTUALIZADO E INTEGRADO EN LA PROVINCIA DE LIMA</b>						
1.1.	Catastro y la cartografía integrados en la provincia de Lima	Porcentaje de distritos integrados al registro catastral y cartográfico de la Provincia de Lima	Porcentaje	48.84%	55.81%	61.82%
1.2.	Catastro y cartografía oficial y de precisión, actualizada y mantenida del Cercado de Lima	Porcentaje de predios actualizados y mantenidos del catastro y la cartografía oficial del Cercado de Lima	Porcentaje	49.56%	56.53%	63.50%
1.3.	Catastro y de la cartografía oficial y de precisión, actualizada y mantenida del Centro Histórico de Lima	Porcentaje de predios actualizados y mantenidos del catastro y la cartografía oficial del Centro Histórico de Lima	Porcentaje	48.89%	63.71%	78.53%
1.4.	Planes de trabajo implementados con las dependencias de la corporación Municipal	Porcentaje de implementación de planes de trabajo con dependencias de la Corporación Municipal	Porcentaje	70.00%	80.00%	90.00%
1.5.	Planes de trabajo implementados con entidades públicas o privadas	Porcentaje de implementación de planes de trabajo con entidades públicas o privadas	Porcentaje	60.00%	70.00%	80.00%
<b>2. FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL</b>						
2.1.	Procesos administrativos sistematizados en beneficio del ciudadano de la provincia de Lima	Porcentaje de procesos administrativos sistematizados	Porcentaje	50.00%	60.00%	70.00%

En esa línea, procedió a exponer respecto a las actividades establecidas en el Plan Operativo Institucional, como se desprende a continuación:



001403

Respecto al objetivo OEI.07, Desarrollar una gestión territorial competitiva en la provincia de Lima, cuya acción estratégica que es AEI.07.03 Catastro Integrado en la provincia de Lima, se tienen las siguientes actividades operativas:

Actividad Operativa	Presupuesto
Ejecución de productos cartográficos	154,842.00
Actualizar la base cartográfica catastral del Cercado de Lima	116,634.00
Control de calidad a la base grafica catastral del Cercado de Lima	58,835.00
Implementar una base grafica de los distritos estandarizada	45,200.00
Mantenimiento y mejora de los sistemas y aplicativos informáticos	614,456.00
Integración de la información catastral de los distritos y las entidades	44,448.00
Mantenimiento de equipos informáticos y servidores	245,018.00
Mantenimiento catastral por verificación externa	147,652.00
Mantenimiento catastral mediante trabajo de gabinete	276,400.00
Procesamiento de datos	87,856.00
Toma de fotografías e incorporación al sistema catastral	65,784.00
Escaneo de documentos AMC e incorporación al sistema catastral	25,844.00
Elaboración de documentos técnicos – administrativos AMC	181,501.00
Levantamiento topográfico con estación total	56,640.00
Atención al ciudadano	34,808.00
Emisión de solicitudes y cobro de tasas	33,245.00
Mantenimiento por verificación catastral integral	139,383.00
Mantenimiento de oficio mediante trabajo de gabinete	139,311.00
Expedición de plano catastral	28,972.00
Expedición de constancia de verificación catastral	46,712.00
Expedición de hoja informativa catastral urbana	28,404.00
Expedición de plano informativo de colindancia	28,404.00
Emisión de productos varios	34,404.00
Elaboración de informes de gestión – GC	373,315.00
Elaboración de documentos técnicos – administrativos ASA	94,717.00
Escaneo de documentos ASA e incorporación al sistema catastral (SISCAT y SIT) archivo	28,441.00
Certificación de nomenclatura y numeración	162,758.00
Visación de planos para rectificación de áreas y linderos (predios urbanos)	2,359.00
Certificación metropolitana de jurisdicción, zonificación y vías	186,758.00
Certificado de parámetros urbanísticos y edificatorios	42,758.00
Expedición de consolidación de información por predio	48,758.00
Implementación y actualización de la información territorial de otras dependencias	380,236.00
Seguimiento del proyecto de inversión pública – procesos	1,910.00
Seguimiento del proyecto de inversión pública – hardware y software	48,323.00
Ejecución de actividades de cooperación interinstitucional	1,988.00
Ejecución de proyectos catastrales	1,914.00
Ejecución de programas de capacitación	36,314.00
<b>Total presupuesto OEI.07</b>	<b>4,052,302.00</b>

Ahora bien, respecto al objetivo OEI.09 Fortalecer la Gestión Institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima, se tiene como actividad estratégica con código AEI.09.09 Gestión Institucional de las empresas municipales y organismos públicos descentralizados eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima, el cual cuenta con las siguientes actividades operativas:



001404

Actividad operativa	Presupuesto
Fortalecimiento de las capacidades los recursos humanos	255,929.00
Ejecución de servicios de control	114,506.00
Fortalecimiento de las capacidades de los recursos humanos	218,391.00
Elaborar el plan anual de trabajo archivístico 2023	535.00
Presentar el expediente de eliminación ante el Archivo General de la Nación	110,369.00
Proponer lineamientos para el mejoramiento de los procesos técnicos archivísticos del Instituto Catastral de Lima	111,435.00
Convocar a las sesiones del Consejo Directivo y elaborar las actas	98,687.00
Recepción de procesos judiciales	46,860.00
Defensa jurídica institucional	70,676.00
Asesoría legal administrativa	139,299.00
Optimización de los procesos administrativos de recursos humanos, logística, control patrimonial, almacén, contabilidad, presupuesto, planeamiento, tesorería, con la normativa de gestión pública vigente.	919,871.00
<b>Total presupuesto OEI.09</b>	<b>2,086.558.00</b>

En ese sentido, el Especialista en Presupuesto procedió a realizar una exposición respecto de cada una de las actividades operativas correspondientes a todos los órganos del Instituto Catastral de Lima, señalando la descripción de la actividad, la meta y el costo; así como la fuente de financiamiento de cada una de ellas.

Culminada esta parte de la exposición, con relación a las actividades operativas de todos los órganos del Instituto Catastral de Lima, señala que a continuación mostrará un resumen de lo explicado, conforme se desprende del siguiente cuadro:

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO  
FORMULACION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MULTIANUAL 2023 - 2025  
PRESUPUESTO DE INGRESO  
A NIVEL DE ESPECIFICA DEL INGRESO  
(En Nuevos Soles)



CADENA DEL INGRESO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2023	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2024	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2025
	2 Recursos Directamente Recaudados	4 Donaciones y Transferencias			
TIPO TRANSACCION GENERICA SUBGENERICA - NIVEL 1 SUBGENERICA - NIVEL 2 ESPECIFICA - NIVEL 1 ESPECIFICA - NIVEL 2					
1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS	1,009,658.00	5,129,202.00	6,138,860.00	6,138,860.00	6,138,860.00
1 3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVO	1,009,658.00		1,009,658.00	1,009,658.00	1,009,658.00
1 3 2 DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	1,009,658.00		1,009,658.00	1,009,658.00	1,009,658.00
1. 3 2 10 1 99 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	1,009,658.00		1,009,658.00	1,009,658.00	1,009,658.00
1 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		5,129,202.00	5,129,202.00	5,129,202.00	5,129,202.00
1. 4 1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES		5,129,202.00	5,129,202.00	5,129,202.00	5,129,202.00
1. 4 1 3 1 3 DE LOS GOBIERNOS LOCALES		5,129,202.00	5,129,202.00	5,129,202.00	5,129,202.00
1 9 SALDO DE BALANCE					
1. 9 1 SALDOS DE BALANCE					
1. 9 1 1 1 1 SALDOS DE BALANCE					
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1,009,658.00</b>	<b>5,129,202.00</b>	<b>6,138,860.00</b>	<b>6,138,860.00</b>	<b>6,138,860.00</b>



001405

Así también, da cuenta de las partidas específicas a nivel gasto, conforme al siguiente detalle:

En el rubro personal y otras obligaciones:

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO  
FORMULACION DEL PRESUPUESTO INSTITUTO CATASTRAL DE LIMA PARA EL AÑO FISCAL 2023  
PRESUPUESTO DE GASTOS  
A NIVEL DE ESPECIFICA DEL GASTO  
(En Nuevos Soles)

CADENA DEL GASTO		TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2023	GESTION ADMINISTRATIVA	PLANEAMIENTO URBANO	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
TIPO DE TRANSACCION GENERICA	SUBGENERICA - NIVEL 1 SUBGENERICA - NIVEL 2 ESPECIFICA - NIVEL 1 ESPECIFICA - NIVEL 2					
2.	<b>GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>6,138,860.00</b>	<b>2,086,558.00</b>	<b>4,052,302.00</b>	<b>1,009,658.00</b>	<b>5,129,202.00</b>
2.	<b>1. PERSONAL Y OTRAS OBLIGACIONES SOCIALES</b>	<b>2,294,577.00</b>	<b>929,057.00</b>	<b>1,371,520.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,294,577.00</b>
2.	1. 11. 1 4. Personal con Contrato Plazo Indeterminado (Rég.Lab.Priv.)	1,467,014.00	582,866.00	884,148.00	0.00	1,467,014.00
2.	1. 19. 1 1. Gratificaciones	269,526.00	106,336.00	163,190.00	0.00	269,526.00
2.	1. 19. 1 3. Bonificación por Escolaridad	13,200.00	3,200.00	10,000.00	0.00	13,200.00
2.	1. 19. 2 1. Compensación por Tiempo de Servicio (CTS)	142,410.00	56,637.00	85,773.00	0.00	142,410.00
2.	1. 19. 3 2. Bonificación Adicional por Vacaciones	35,587.00	5,834.00	29,753.00	0.00	35,587.00
2.	1. 1. 10 11. Dietas	96,000.00	96,000.00	0.00	0.00	96,000.00
2.	1. 2.J 1 99 Otras Retribuciones en especies	140,280.00	19,944.00	120,336.00	0.00	140,280.00
2.	1. 3. 11 8. Contribuciones a Essalud	130,560.00	52,240.00	78,320.00	0.00	130,560.00



MUNICIPALIDAD DE LIMA

En el rubro bienes y servicios:

2.	<b>3. BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>3,685,294.00</b>	<b>1,094,036.00</b>	<b>2,591,258.00</b>	<b>850,669.00</b>	<b>2,834,625.00</b>
2.	3. 11. 1. Alimentos y Bebidas Para el Consumo Humano	7,200.00	0.00	7,200.00	7,200.00	0.00
2.	3. 12. 1. Vestuarios y textiles	30,000.00	0.00	30,000.00	30,000.00	0.00
2.	3. 13. 1. Combustibles y Carburantes	8,001.00	8,001.00	0.00	8,001.00	0.00
2.	3. 15. 1. Materiales de Oficina	148,379.00	27,423.00	120,956.00	148,379.00	0.00
2.	3. 15. 3. Materiales de Limpieza	52,883.00	50,044.00	2,839.00	52,883.00	0.00
2.	3. 15. 4. Electricidad, Iluminación y Electrónica	5,040.00	0.00	5,040.00	5,040.00	0.00
2.	3. 16. 1. Repuestos y accesorios	17,980.00	0.00	17,980.00	17,980.00	0.00
2.	3. 111 1 Suministros para mantenimiento y reparación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.	3. 199 1 Compra de otros bienes	3,760.00	0.00	3,760.00	3,760.00	0.00
2.	3. 2.1 1 Otros gastos	42,000.00	42,000.00	0.00	42,000.00	0.00
2.	3. 2.2. 1. Servicio de Energía Eléctrica y agua	62,400.00	0.00	62,400.00	62,400.00	0.00
2.	3. 2.2. 2. Servicio de Telefonía e internet	43,959.00	0.00	43,959.00	43,959.00	0.00
2.	3. 2.4. 2. Servicio de Mantenimiento local y equipos	39,030.00	0.00	39,030.00	39,030.00	0.00
2.	3. 2.5. 1. Alquiler de Edificios y Estructuras y Maquinarias	321,307.00	3,600.00	317,707.00	41,725.00	279,582.00
2.	3. 2.6. 3 Seguros (Vida Ley. SDAT, bienes muebles e inmuebles)	54,000.00	54,000.00	0.00	54,000.00	0.00
2.	3. 2.7. 3. Capacitaciones Realizados por Personas Jurídicas	24,000.00	24,000.00	0.00	24,000.00	0.00
2.	3. 2.7. 5 Practicantes	66,635.00	0.00	66,635.00	66,635.00	0.00
2.	3. 2.7. 11 Servicios diversos - Locadores	871,145.00	54,475.00	816,670.00	54,845.00	816,300.00
2.	3. 2.8. 8. Contratos Administrativos de Servicios CAS	1,887,575.00	830,493.00	1,057,082.00	148,832.00	1,738,743.00

En los rubros otros gastos y adquisición de activos no financieros:

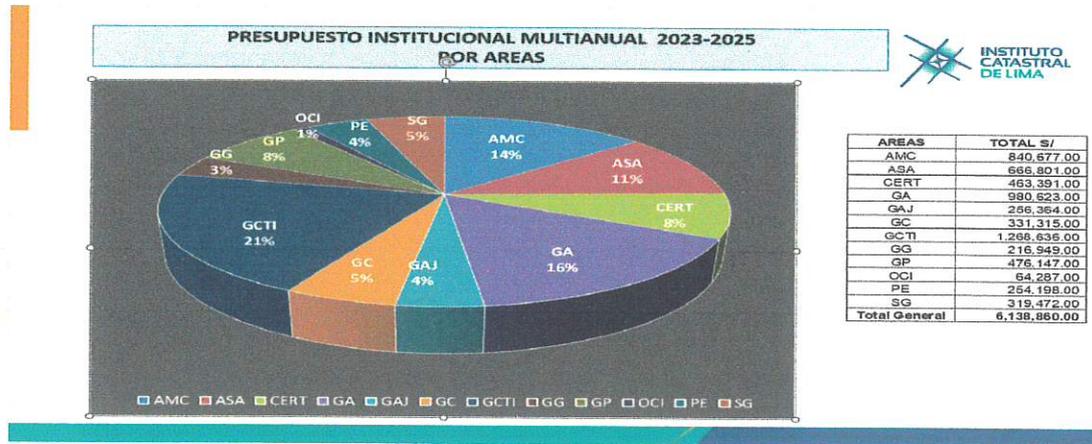
PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO  
FORMULACION DEL PRESUPUESTO INSTITUTO CATASTRAL DE LIMA PARA EL AÑO FISCAL 2023  
PRESUPUESTO DE GASTOS  
A NIVEL DE ESPECIFICA DEL GASTO  
(En Nuevos Soles)

CADENA DEL GASTO		TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2023	GESTION ADMINISTRATIVA	PLANEAMIENTO URBANO	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
TIPO DE TRANSACCION GENERICA	SUBGENERICA - NIVEL 1 SUBGENERICA - NIVEL 2 ESPECIFICA - NIVEL 1					
2.	<b>5. OTROS GASTOS</b>	<b>57,200.00</b>	<b>50,000.00</b>	<b>7,200.00</b>	<b>57,200.00</b>	<b>0.00</b>
2.	5. 4. 3.2. 1. Arbitrios Municipales	7,200.00	0.00	7,200.00	7,200.00	0.00
2.	5. 5. 1.3. 1. Arbitraje Personas Jurídicas	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00
2.	<b>6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>101,789.00</b>	<b>24,800.00</b>	<b>76,989.00</b>	<b>101,789.00</b>	<b>0.00</b>
2.	6. 3. 2.1. 2. Mobiliario	68,800.00	24,800.00	44,000.00	68,800.00	0.00
2.	6. 3. 2.3. 1. Equipos Computacionales y Periféricos	5,200.00	0.00	5,200.00	5,200.00	0.00
2.	6. 6. 1.3. 2. Softwares	27,789.00	0.00	27,789.00	27,789.00	0.00
<b>T O T A L</b>		<b>6,138,860.00</b>	<b>2,091,893.00</b>	<b>4,046,967.00</b>	<b>1,009,658.00</b>	<b>5,129,202.00</b>

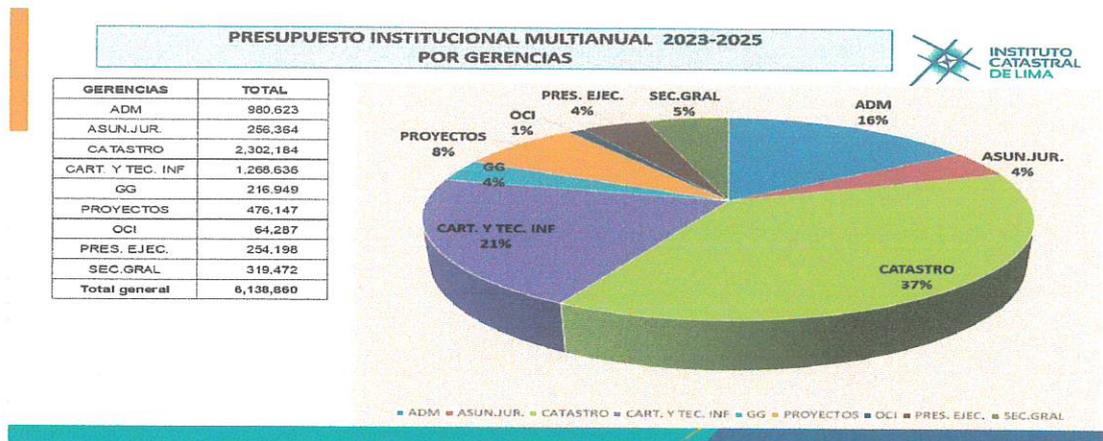


MUNICIPALIDAD DE LIMA

Finalmente, el Especialista en Presupuesto presenta un gráfico del Presupuesto Institucional Multianual 2023-2025 por áreas, en el cual se aprecia el costo de cada área y el porcentaje que representa, conforme se desprende a continuación:



Así también, presenta en su exposición un gráfico del Presupuesto Institucional Multianual 2023-2025 por Gerencias:



Puesto a consideración del Consejo Directivo y luego de un intercambio de opiniones, la propuesta de directiva denominada "Normas para el otorgamiento de Encargos Internos a personal del Instituto Catastral de Lima".

**PASÓ A ACUERDO.**

**ACUERDOS:**

**Acuerdo N° 05-2022-CD-E-ICL/MML:** Los miembros del Consejo Directivo acordaron aprobar por unanimidad las Programación Presupuestaria Multianual y Programación del Presupuesto 2023.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo la 12:18 horas, la Presidente Ejecutiva del ICL, Arq. Rosa María Natividad Cáceres Valencia, agradece por la atención y da por concluida la sesión.



001407

Sra. Rosa María Natividad Cáceres Valencia  
Presidente Ejecutiva

Sra. Maura Enedina Salas Noriega  
Vicepresidenta

Sra. Lucía de Lourdes León Urraca  
Director

Sr. Pablo Miguel Francisco Vallejos Oberti  
Director

Sr. Jorge Eduardo Garrido Lecca Barandarián  
Director

Sra. Katherine Susan Jaimes Quiñones  
Gerente General (e)